

ACTA DE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FASE DE PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS Y PRUEBA PRÁCTICA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DEL PUESTO DE CONTROLLER FINANCIERO Y DE COMPRAS, EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA EL AÑO 2026 A LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA)

De acuerdo con lo previsto en la Base Sexta, apartado 3 que regulan la presente convocatoria, se publica a continuación el resultado provisional de la fase de entrevista personal por competencias y prueba práctica.

Según lo dispuesto en la base sexta apartado 3.1 – 3.2, para superar esta fase, las personas candidatas deberán obtener, al menos, el 50% de la puntuación prevista para cada una de las pruebas de esta fase. En caso contrario, quedarán excluidas del proceso de selección.

Tal y como indican las bases de la convocatoria, a cada persona aspirante se le ha asignado un código numérico con los dígitos cuarto al séptimo de su DNI/NIE, junto a las iniciales de su nombre y apellidos. Este código se utilizará en los listados provisionales y definitivos del proceso y hasta la resolución de este.

**TASA DE REPOSICIÓN 2026 - PUESTO DE CONTROLLER FINANCIERO Y DE COMPRAS
RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE III:
PRUEBA PRÁCTICA Y ENTREVISTA PERSONAL**

Nº	INICIALES	CÓDIGO	PUNTUACIÓN PRUEBA PRÁCTICA (Max. 20 pts)	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (Max. 20 pts)	RESULTADO TOTAL FASE II
1	JTHV	***8877**	7	9	EXCLUIDO
2	PRG	***3309**	18	20	38
3	APS	***3467**	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA

Durante los tres (3) días hábiles siguientes a contar desde la publicación en la web de HECANSA del listado provisional, las personas aspirantes podrán presentar alegaciones/subsanaciones al mismo a través del correo electrónico habilitado para tal fin: selección@hecansa.com.

Transcurrido dicho plazo se publicará el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las alegaciones/subsanaciones que se hubieren formulado.

En Canarias, fechada y firmada digitalmente

El órgano tramitador